



Resumen Ejecutivo

Reunión Tripartita Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Hacia un crecimiento inclusivo con más y mejores empleos

San José, Costa Rica

Jueves 21 y viernes 22 de abril de 2016



RESUMEN EJECUTIVO

La Reunión Tripartita Centroamérica, Panamá y República Dominicana “Hacia un crecimiento inclusivo con más y mejores empleos” realizada en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 21 y 22 de abril de 2016, constituyó un valioso espacio para el análisis de los obstáculos y desafíos que enfrentan los países mencionados en materia de crecimiento económico y generación de empleo productivo y trabajo decente. Los representantes de los Gobiernos y de los sectores Empleador y Trabajador, con apoyo técnico de la OIT, compartieron sus visiones en torno a los elementos que deben considerarse en la construcción de una propuesta sobre crecimiento inclusivo con más y mejores empleos.

A continuación se sintetizan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de este encuentro.

Conclusiones:

- 1) Para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y superar los problemas estructurales de los modelos económicos y sociales de los países de la región, existe un consenso en que las Políticas de Desarrollo Productivo (PDP) constituyen una herramienta clave para promover el crecimiento económico y la diversificación de la matriz productiva.
- 2) La transformación productiva a partir de las PDP requiere de la complementariedad y el alineamiento con otras políticas públicas y privadas, en los ámbitos macroeconómico, sectorial/regional y empresarial. Esta articulación de políticas públicas orientadas a la producción con otras políticas económicas y sociales es requisito indispensable para lograr impactos en la reducción de la pobreza, las desigualdades de ingreso y la exclusión social.
- 3) Los actores sociales coinciden en que existe poco conocimiento en la región sobre las potencialidades de las PDP para generar empleo decente, por lo que se requiere mayor capacitación y difusión de los beneficios que pueden derivarse de su adopción.
- 4) La caracterización de las PDP – explícitas o implícitas – imperantes en cada uno de los países, con sus ventajas y debilidades, permitiría formular propuestas concretas que partan de las capacidades y condiciones existentes, aumentando así su viabilidad política, técnica y financiera.
- 5) El diálogo social tripartito es considerado una herramienta para lograr una visión compartida del modelo de desarrollo de los países, pero se requiere la revisión y el replanteamiento de las condiciones, los espacios y los mecanismos existentes, ya que han mostrado limitaciones para lograr la materialización de los acuerdos adoptados.



- 6) Finalmente, se considera que los países enfrentan limitaciones y obstáculos en materia de capacidades políticas, técnicas y financieras de las instituciones públicas de los países para diseñar e implementar las políticas públicas. En este sentido, es imprescindible que los procesos de ejecución de las políticas se desarrollen paralelamente a procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales.
- 7) EL problema del crecimiento inclusivo con más y mejores empleos no radica solo en el diseño y la escogencia de una política pública, sino también en la identificación de los recursos y las capacidades institucionales existentes para implementar la política.

Recomendaciones:

- I. Para lograr los efectos transformadores de las PDP es indispensable crear la institucionalidad y los mecanismos de gestión y coordinación que garanticen el diálogo social y la construcción de una visión compartida sobre el modelo de desarrollo deseado, tanto a nivel nacional como regional.
- II. Elaborar estudios de línea de base por país que permita establecer los puntos de partida para el diseño de las PDP.
- III. Apoyar a las micro y pequeñas empresas (MYPE) para aumentar su productividad, competitividad y formalización, de manera que puedan generar empleos de calidad. Este sector, junto con los trabajadores por cuenta propia, concentran alrededor del 85% de la fuerza laboral de la región.
- IV. Promover el emprendedurismo orientado a la innovación, la generación de valor agregado en las cadenas de producción y la incursión de industrias de mayor productividad, tales como las economías creativas y del conocimiento.
- V. Promover reformas a los sistemas educativos y de formación profesional para aumentar su cobertura y calidad. Las políticas de educación técnica y formación profesional deben alinearse con las políticas de desarrollo productivo, de manera a responder a las necesidades del sistema productivo.
- VI. Adoptar un marco nacional de cualificación de la formación profesional que sirva de base para la homologación de competencias laborales a nivel regional y fortalecer las capacidades institucionales para responder a las necesidades y demandas del sistema productivo.
- VII. Promover la transversalidad del enfoque de género e inclusión social, de manera que las políticas tomen en consideración las particularidades y necesidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad, tales como las mujeres, migrantes, jóvenes y personas con discapacidad.